

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA TERRITORIAL PARA LA
ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 2019**

**AUGUSTO DANIEL RAMÍREZ UHIA
WEINY SARAY TORRES QUINTERO
JESÚS ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ**

Trabajo de Investigación como requisito para optar el título en

Magister en Derecho Administrativo

Tutor

JORGE LUIS RESTREPO PIMIENTA

RESUMEN

El presente es un estudio producto de método investigativo deductivo, permeado por la investigación de carácter cualitativo, con un tipo documental hermenéutico, haciendo uso de referencias bibliográfica y observación, acerca de la revisión, descripción e identificación gestión administrativa territorial para la atención de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Valledupar 2019.

Seguidamente se puede decir que Valledupar dentro del periodo 2016-2019, con su plan de desarrollo comprendió dentro de la gestión administrativa debería identificar los problemas sociales del diario vivir al igual que los generados por la violencia del conflicto, trayendo como tales secuelas de la familia y la salud mental de las personas y los habitantes.

De esta manera se trabajaron programas primero la familia, educación, salud mental, programas sociales, protección social, servicios sociales esto puso en un grado elevado la acción social a través de políticas públicas donde se notaba la gobernanza sostenible y permanente, porque se hace necesario decir que toco a la familia en cuanto educación, capacitación empleo y trabajo

Teniendo en cuenta dentro del plan de desarrollo fundamentos para una concepción incluyente de familia en Colombia para el desarrollo de la democracia, la dignidad humana, la justicia social y la convivencia pacífica, otorgan relevancia a la investigación por cuanto a partir de ellos se pueden establecer bases para un ordenamiento jurídico en torno a la familia y otros tipos de vínculos jurídico sociales asimilables, permitirá asegurar a las personas humanas, condiciones enmarcadas dentro de los derechos humanos y dentro de la sostenibilidad social, con esto lograr la atención integral de las víctimas del conflicto armado.

Por último, el presente estudio investigativo está compuesto por tres capítulos, los cuales dan respuestas a los objetivos y objeto de estudio, el primero de ello toca marco metodológico y sustento conceptual, jurídico y teórico acerca de la gestión administrativa del Municipio de Valledupar en materia de reparación integral de víctimas, en este orden el segundo capítulo es versado en territorio, gestión y política social en Valledupar y el ultimo capitulo es sobre conflicto armado, victimas atención, gestión municipal de Valledupar.

En este contexto este trabajo de investigación fue planeado y desarrollado en tres capítulos, así:

Un capítulo en cual se desarrolla el MARCO METODOLÓGICO Y SUSTENTO CONCEPTUAL, JURÍDICO Y TEÓRICO, enmarcado en este el PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, su descripción, la formulación, justificación, objetivos, delimitación, metodología y marco referencial.

Un capítulo II en el cual se plantean los temas de Territorio, Gestión Y Política Social En Valledupar, Estado República Unitario Y Ordenamiento Territorial-Municipio, Estructura Del Estado, Gestión Administrativa De Competencias Territoriales, Eficiencia En La Gestión Administrativo Municipios, Administración Pública Territorial Y Competencias Territoriales, Consecuencias De La Violencia, Atención De La Salud Mental Y Salud Familiar En El Gobierno Municipal De Valledupar, Gestión En Política Social 2019.

Un tercer capítulo en el cual nos adentramos en el tema en concreto, tratando y dilucidando los postulados de Conflicto Armado, Víctimas Atención, Gestión Municipal De Valledupar, Calidad En La Atención De Las Víctimas Y Conflicto Armado, Legitimidad De Políticas Sociales Y Programas Para Víctimas Del Conflicto Armado, Familia Y Mente Políticas Sociales Víctimas Del Conflicto Armado, Sistema De Reparación De Víctimas Y Sistemas Sociales La Familia, Valledupar En Reparación De Víctimas Educación En Salud Mental.

Antecedentes:

La historia colombiana está marcada por el conflicto armado y que a su vez se ha generado un sin número de daños irreparable, desplazamiento, violencia y muertes cobrando múltiples víctimas tanto individuales como colectivas, cabe resaltar que ante esta situación el gobierno se ha manifestado o más allá de una manifestación ha hecho frente realizando innumerables acciones de reparación colectiva e integral para aquellos sobrevivientes de abusos contra los derechos humanos, cometidos dentro del marco del conflicto armado interno que se ha venido viviendo hace más de medio siglo en el país, dichas acciones van en busca de brindar atención, asistencia y reparación integral de las víctimas no solamente a nivel departamental o regional sino también al territorio nacional colombiano garantizando un pleno desarrollo social e integral respetando y valorando los derechos humanos de cada individuo y población.

Por parte del gobierno colombiano existe la obligación o responsabilidad de hacer frente ante la existencia del conflicto armado y además de esto reivindicar la dignidad de las víctimas que han sufrido daño a raíz de las diversas confrontaciones; en medio de este proceso de gestión y administración territorial de víctimas se dio un paso muy importante como fue el establecimiento y sanción de la Ley 1448 de 2011 conocida también como la “Ley de víctimas y restitución de tierras” la cual contiene un conjunto de medidas de atención, asistencia y reparación integral para víctimas del conflicto armado interno en términos de la ley (Acnur, 2012).

En Valledupar por ser una ciudad de carácter intermedio suelen presentarse una diversidad de situaciones caóticas las cuales se deben responder con política pública y con política social, las cuales muchas veces son disonantes o quedan corta, es el caso de atención y reparación de víctimas del conflicto armado en

acciones sociales donde el municipio sería el garante en consideración de los planes y programas de gobierno, el caso del 2019 avanzar es posible donde existieron programas para familia, emprendimiento, economía naranja, recreación, deporte, salud mental e integración.

Objetivos:

1. Analizar La Ley 1448 De 2011, con respecto a las Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en el Municipio de Valledupar 2019.
2. Analizar las estrategias implementadas para el cumplimiento de la Política pública nacional para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Valledupar.
3. Describir el procedimiento de la ruta de atención del Municipio de Valledupar, en materia de Atención a las Víctimas del Conflicto Armado durante el año 2019.
4. Analizar el procedimiento seguido para la reparación de las víctimas del conflicto armado respecto de la satisfacción de estas con el Estado Colombiano

Materiales y Métodos:

Investigativo de carácter cualitativo, con un paradigma Histórico hermenéutico, instrumentos formato de análisis de norma, fichas bibliográficas, formato de análisis de jurisprudencia, un método Hermenéutico y técnicas de análisis de textos.

Resultados:

Frente al primer objetivo que era analizar la ley 1448 de 2011, con respecto a las Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en el Municipio de Valledupar 2019, se evidenció que el ente territorial efectivamente adoptó a cabalidad el proceso de gestión administrativa para una atención integral a la población víctima del conflicto armado.

Con el segundo objetivo se analizaron las estrategias implementadas para el cumplimiento de la Política pública nacional para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Valledupar, identificamos las diferentes estrategias que se implementaron como: programas de salud familiar, salud mental, aseguramiento al sistema de salud, alimentación escolar, comedores para el adulto mayor, integración

para las familias de las víctimas y cupos escolares, todo esto en el marco del Plan Desarrollo 2016-2019 Valledupar Avanza.

Seguimos con el tercer objetivo, el cual describe el procedimiento de la ruta de atención a las Víctimas del Conflicto Armado durante el año 2019. Se evidenció que la entidad fortaleció su arquitectura institucional para brindar una atención humanizada a las víctimas. Desde el acceso a la unidad de atención a víctimas y la disposición de un equipo de profesionales dispuestos atender, orientar y resolver cualquier situación o necesidad de las víctimas. Esta población gozaba de las garantías constitucionales para activar la ruta de atención como lo demandaba el sistema nacional. La ruta de atención estaba dirigida a facilitar y garantizar el acceso al sistema, tramitar la documentación y gozar de las acciones afirmativas; todo esto da cuenta que si había una ruta de atención expedita para lograr la reparación de esta población asentada en el municipio de Valledupar.

Finalizamos el análisis de resultados con el procedimiento seguido para la reparación de las víctimas del conflicto armado respecto de la satisfacción de las mismas con el Estado Colombiano. Evidenciamos que se encontraba establecido un procedimiento institucional para que las víctimas pudiesen reclamar la reparación económica por parte del Estado, esto generaba empatía y satisfacción a la población víctima ya que era una de sus principales luchas colectivas, su reparación económica. Encontramos que la reparación incluía aspectos integrales además de lo económico, por lo cual el municipio implementó la política social LA FAMILIA ES LO PRIMERO, como una estrategia para llevar a las familias de las víctimas a reintegrarse y facilitarles un empoderamiento social, logrando el respeto, dignidad e inclusión ante los demás sectores de la sociedad.

Conclusiones:

Podemos concluir que en este trabajo de investigación formativa se alcanzaron los objetivos propuestos los cuales van de la mano con los resultados, entre estos evidenciamos que en cuanto a la Gestión Administrativa del Municipio de Valledupar, se atendió a las víctimas del conflicto armado por medio de programas de salud familiar, salud mental, aseguramiento al sistema de salud, alimentación escolar, comedores para el adulto mayor, integración para las familias de las víctimas y cupos escolares, todo esto en el marco del plan desarrollo 2016-2019 Valledupar Avanza.

Hemos logrado cada uno de los objetivos propuestos y encontramos que el ente territorial cumplió a cabalidad el proceso de Gestión Administrativa en el municipio de Valledupar con respecto a la atención y reparación de las víctimas, con esto se destaca la atención oportuna escuchando cada una de sus necesidades, como resultado a esto se da el cumplimiento de la ejecución de proyectos como empleos, viviendas, infraestructura vial, infraestructura cultural y deportiva, contamos con más de 70 parques se construyeron en la ciudad e infraestructura en educación

para una adecuada atención a la población víctima del conflicto armado en Valledupar..

Palabras clave: Administración Pública, Víctimas del conflicto, Dinámica, Atención, Política Pública, Política Social, Reparación, Gestión Administrativa.

ABSTRACT

The present is a study product of deductive investigative method, permeated by qualitative research, with a hermeneutic documentary type, making use of bibliographical references and observation, about the review, description and territorial administrative identification for the attention of the victims. of the armed conflict in the Municipality of Valledupar 2019.

Next, it can be said that Valledupar within the 2016-2019 period, with its development plan, included within the administrative management it should identify the social problems of daily life as well as those generated by the violence of the conflict, bringing as such sequels of the family. and the mental health of people and inhabitants.

In this way, programs were worked first on the family, mental health, social programs, social protection, social services, this put social action to a high degree through public policies where sustainable and permanent governance education was noted, because it is necessary to say What touched the family in terms of education, training, employment and work

Taking into account within the development plan foundations for an inclusive conception of family in Colombia for the development of democracy, human dignity, social justice and peaceful coexistence, they give relevance to the investigation because from them they can establish bases for a legal system around the family and other types of assimilable legal social ties, will be able to ensure human persons, conditions framed within human rights and within social sustainability, with this achieve comprehensive care for victims of armed conflict.

Finally, the present investigative study is composed of three chapters, which give answers to the objectives and object of study, the first of which touches on the methodological framework and conceptual, legal and theoretical support about the administrative management of the Municipality of Valledupar in terms of of integral reparation of victims, in this order the second chapter is versed in territory, management and social policy in Valledupar and the last chapter is about armed conflict, victims attention, municipal management of Valledupar.

Background:

Colombian history is marked by the armed conflict and that in turn has generated a number of irreparable damages, displacement, violence and deaths claiming multiple victims both individual and collective, it should be noted that in this situation the government has manifested or more Beyond a demonstration, it has confronted carrying out innumerable actions of collective and comprehensive reparation for those survivors of human rights abuses committed within the framework of the internal armed conflict that has been going on for more than half a century in the country. seeking to provide care, assistance and comprehensive reparation for victims not only at the departmental or regional level but also throughout the Colombian national territory, guaranteeing full social and comprehensive development, respecting and valuing the human rights of each individual and population.

On the part of the Colombian government there is an obligation or responsibility to face the existence of the armed conflict and, in addition to this, to claim the dignity of the victims who have suffered damage as a result of the various confrontations; In the midst of this process of management and territorial administration of victims, a very important step was taken, such as the establishment and sanction of Law 1448 of 2011, also known as the "Victims and Land Restitution Law", which contains a set of measures care, assistance and comprehensive reparation for victims of the internal armed conflict in terms of the law (Acnur, 2012).

In Valledupar, because it is an intermediate city, there are usually a variety of chaotic situations that must be responded to with public policy and social policy, which are often dissonant or fall short, in the case of care and reparation for victims of the conflict. armed in

social actions where the municipality would be the guarantor in consideration of government plans and programs, in the case of 2019 progress is possible where there were programs for family, entrepreneurship, orange economy, recreation, sports, mental health and integration.

Objective:

1. Analyze Law 1448 of 2011, regarding the Measures of Attention, Assistance and Comprehensive Reparation for Victims in the Municipality of Valledupar 2019.
2. Analyze the strategies implemented to comply with the National Public Policy for the reparation of the victims of the armed conflict in Valledupar.
3. Describe the procedure of the assistance route of the Municipality of Valledupar, in terms of Assistance to Victims of the Armed Conflict during the year 2019.
4. Analyze the procedure followed for the reparation of the victims of the armed conflict regarding their satisfaction with the Colombian State.

Materials and Methods:

Qualitative research, with a historical hermeneutic paradigm, standard analysis format instruments, bibliographic records, jurisprudence analysis format, a hermeneutic method and text analysis techniques

Results:

Faced with the first objective, which was to analyze Law 1448 of 2011, regarding the Measures of Attention, Assistance and Comprehensive Reparation for Victims in the Municipality of Valledupar 2019, it was shown that the territorial entity effectively fully adopted the process of administrative management for comprehensive care for the population victim of the armed conflict.

With the second objective, the strategies implemented for the fulfillment of the National Public Policy for the reparation of the victims of the armed conflict in Valledupar were analyzed, we identified the different strategies that were implemented such as: family health programs, mental health, insurance to the health system, school meals, canteens for the elderly, integration for the families of the victims and school quotas, all within the framework of the 2016-2019 Valledupar Avanza development plan.

We continue with the third objective, which describes the procedure of the care route for the Victims of the Armed Conflict during the year 2019. It was evidenced that the entity strengthened its institutional architecture to provide humanized care to the victims. From access to the victim care unit and the provision of a team of professionals willing to attend, guide and resolve any situation or need of the victims. This population enjoyed the constitutional guarantees to activate the care route as required by the national system. The service route was aimed at facilitating and

guaranteeing access to the system, processing the documentation and enjoying affirmative actions; All of this shows that there was an expedited care route to achieve the repair of this population settled in the municipality of Valledupar.

With the social policy THE FAMILY COMES FIRST, the strategic plan to lead the families of the victims to reintegrate and facilitate their social empowerment is evident, achieving respect, dignity and inclusion before the other sectors of society. We highlight this social policy since it was designed and formulated listening to all sectors, especially the victims of the armed conflict; This correct formulation allowed an effective implementation in the different population groups, highlighting the different pillars of this social policy, such as: education, health, culture, family brigades, cultural activities such as affirmative actions, social empowerment, community leadership, organizational processes: democratic and citizen participation, among other aspects of social inclusion to the population victim of the armed conflict in Valledupar.

Conclusions:

We can conclude that in this formative research work the proposed objectives were achieved, which go hand in hand with the results, among these we show that in terms of the Administrative Management of the Municipality of Valledupar, the victims of the armed conflict were attended by through family health programs, mental health, insurance for the health system, school meals, kitchens for the elderly, integration for the families of the victims and school quotas, all within the framework of the 2016-2019 Valledupar Avanza development plan.

We have achieved each of the proposed objectives and we find that the territorial entity fully complied with the Administrative Management process in the municipality of Valledupar with respect to the care and reparation of the victims, with this the timely attention listening to each one stands out. of their needs, as a result of this the fulfillment of the execution of projects such as jobs, housing, road infrastructure, cultural and sports infrastructure, we have more than 70 parks were built in the city and infrastructure in education for an adequate attention to the victim population of the armed conflict in Valledupar.

KeyWords: Public Administration, Victims of the conflict, Dynamics, attention, public policy

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, L. (2015). Gobernanza y gestión pública. Primera reimpresión electrónica. México: D.F.: Fondo de Cultura Económica https://books.google.com.co/books?id=WFkWDQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=inauthor:%22Luis+F.+Aguilar+Villanueva%22&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Alcántara Sáez, M. (2004). Gobernabilidad, crisis y cambio. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. [https://books.google.com.co/books?id=WjjRAAAACAAJ&dq=Alc%3%A1ntara+S%3%A1ez,+M.+\(2004\).+Gobernabilidad,+crisis+y+cambio.+M%3%A9xico,+D.F.:+Fondo+de+Cultura+Econ%3%B3mica.&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjc8bCE8bb3AhX6VTABHeXABmsQ6wF6BAgGEAE](https://books.google.com.co/books?id=WjjRAAAACAAJ&dq=Alc%3%A1ntara+S%3%A1ez,+M.+(2004).+Gobernabilidad,+crisis+y+cambio.+M%3%A9xico,+D.F.:+Fondo+de+Cultura+Econ%3%B3mica.&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjc8bCE8bb3AhX6VTABHeXABmsQ6wF6BAgGEAE)

Aranda, I., Banderas, M. y López, M. (2018). Gobernanza y políticas públicas. En Gestión escolar, liderazgo y gobernanza: Construcciones, deconstrucciones y retos en instituciones de educación obligatoria (117-150). México, D.F.: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal Secretaría de Educación Pública. <https://cafge.files.wordpress.com/2018/06/l-gestion-escolar-liderazgo-y-gobernanza-2.pdf>

Bolívar, A. (2009). La autonomía en la gestión como nuevo modelo de regulación. Espacios en Blanco. Revista de Educación, 19, junio, 35-68. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539801004.pdf>

Botero Marino, c. (2010). Constitución política de Colombia. Bogotá D.C.: legis editores s.a.

Botero, C. (2007). Cinco tendencias de la gestión educativa. Revista Politécnica, 3(5), 19-32. Recuperado de http://www.politecnicojic.edu.co/images/stories/investigacion/revista_politecnica/politecnica5.pdf

Botero Marino, C. (2010). Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009: Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. Organización de Estados Americanos, pp. 124. <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/Informe%20Anual%202009%201%20ESP.pdf>

Braslavsky, C. y Acosta, F. (orgs.) (2001). El estado de la enseñanza y la formación en gestión y política educativa. Buenos Aires: IIFE/UNESCO.

Caballero, P., (1997). Temas centrales de la reforma educativa en América latina: descentralización, autonomía escolar y el proyecto educativo institucional. Revista Colombia Internacional, (46). Bogotá. <https://es.scribd.com/document/426561804/Temas-Centrales-de-La-Reforma-Educativa-en-America-Latina-Descentralizacion-Autonomia-Escolar-y-El-Proyecto-Educativo-Institucional>.

Carro, N. (2018). Un acercamiento a cuestiones básicas de la gobernanza. Concepto polisémico y su relación con la educación: Autonomía de gestión/gobernanza. En Gestión escolar, liderazgo y gobernanza: Construcciones, deconstrucciones y retos en instituciones de educación obligatoria (175-198). México, D.F.: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal Secretaría de Educación Pública.

Cázares Hernández, L. (1995). Técnicas actuales de investigación documental. Trillas: México.

Contreras Capella, Jairo Antonio. Administración Pública y Desarrollo en la Costa Atlántica colombiana. Tesis de grado para optar al título de economista. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Atlántico, tesis meritoria, agosto de 1987.

Cuervo Restrepo, J. I. (2007). La definición del problema y la elaboración de la agenda. En U. E. Colombia, ensayos sobre políticas públicas (pág. 349). Bogotá D.C.: Iadiprint editorial Ltda.

Cuervo Restrepo, Jorge Iván. (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental. En ensayos sobre políticas públicas (pág. 349). Bogotá D.C. (Colombia): ladiprint editorial Ltda.

Dunn, W. N. (2004) Public Policy Analysis, And Introduction, Tercera Edición. New Jersey: Pearson Prentice Hall.

Dewey, j. (1954). El público y sus problemas. Athens.

Easton, D. (2014). Categorías para el análisis sistémico de la política. En Albert Batlle (ed.) Diez textos básicos de ciencia política. (pp. 221-230.) Barcelona: Ariel.

Fals Borda Orlando (2000), Acción y espacio: autonomías en la nueva república, TM Editores, Bogotá.

García Romero, t. /. (2011). Políticas públicas de apoyo a la investigación y desarrollo en las universidades estatales del departamento del cesar, Colombia. Valledupar, cesar: litografía julio Gámez.

Gaviria Correa, G. (2007). Estudio preliminar sobre el sistema general de participaciones. Publicación seriada - Apuntes de Gobierno No. 1. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia.

Gaceta Constitucional. (29 de mayo de 1991). Informe de ponencia primer debate en plenaria, p. 16.

Galeano Marín, E. (2003). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Universidad EAFIT.

García, S., Maldonado, D. y Rodríguez, C. (2018). Educación básica y media en Colombia: diagnóstico y recomendaciones de política. Cuadernos de Trabajo, N°56.

Gomáriz Moraga, E. (2007). Sistema político y políticas públicas en América Latina. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 38, junio, pp. 1-11.

Hague, Harrop, Martin & Shaun Breslin. (1993). Comparative Government and Politics. Londres: Macmillan, pp. 313-314.

Harguindéguy, Jean-Baptiste. (2016). Ciclo (policy cycle). En Cuervo, Jorge Iván, Jolly, Jean-François y Soto Uribe, David (eds.) Diccionario de políticas públicas (pp. 129-132). Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Harguindéguy, J. B. (2015). Análisis de políticas públicas. Tecnos.

Helvetius, C. A. (2012). Del Espíritu. Editorial Laetoli. España.

Hufy, M. (2008). Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El marco analítico de la gobernanza. Gobernabilidad y gobernanza en los territorios de América Latina. La Paz: ifea-ird.

Jobert, B. (1994). El Estado en acción: la contribución de las políticas públicas. Revista Ciencia Política. III Trimestre No. 36, pp. 79-107

Jones, C. (1970). An Introduction to the Study of Public Policy. Belmont: Wasworth; Padioleou, J. (1982) L'Etat au concret. Paris: Presses Universitaires de France; Dery, D. (1999) "Policy by the way" Journal of Public Policy, 18 (2) pp. 1-14; Kingdon, J. W. (2003) Agendas, Alternatives and Public Policy. Second Edition. Washington, D.C.: CQPress.

Lasswell, H. (1996). La orientación hacia las políticas. En Luis F. Aguilar Villanueva (ed.) Antologías de Política, Volumen I. (pp. 79-103). Segunda Edición. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa. Lowi, t. (s.f.). The state in politics: the relation between policy and administration. Eeuu.

M.P. Reales Gutiérrez, c. E. (23 de abril de 2009). Sentencia t-291. Bogotá D.C., Colombia: Corte Constitucional referencia: expedientes t-2043683 y acumulados.

Mathews, d. (2000). Política para la gente. Medellín - Colombia.

Meny, i. Y. (2004). Las políticas públicas. Barcelona: Editorial Ariel s.a.

Molina Marín, gloria / cabrera Arana, Rodrigo Alonso. (2008). Políticas públicas en salud: aproximación a un análisis. Bogotá D.C.: grupo de investigación en gestión y políticas en salud.

Müller, p. (2002). Las políticas públicas. Bogotá D.C.

Meny, Y. y Thoenig, Jean-Claude. (1992). Las políticas Públicas. Primera edición en español. Barcelona: Ariel.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Decenal de Educación 2016-2016: El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá.

Monnier, E. (1992). Evaluation de l'action des pouvoirs publics. París: Económica

Müller, P. (2002). Las Políticas Públicas [Primera edición, J.-F. Jolly, C. Salazar, Trads.]. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Naranjo Mesa, V. (2108). Teoría constitucional e instituciones políticas. Decimotercera edición. Bogotá: Editorial Temis, pp. 313-326.

Natera, A. (2004). La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular. Madrid: Universidad Carlos iii de Madrid.

North, D. C., & Bárcena, A. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. Fondo de Cultura Económica S.A. México.

Peters, G. (2007). Globalización, gobernanza y Estado: Algunas proposiciones acerca del proceso de gobernar. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (39), 1-9.

Palmer, p. (1985). La compañía de extraños: los cristianos y renovación de la vida pública americana. Nuevo york: crossroad publishing.

Pileño Martínez, María Elena, (2003) et al. El Enfermo Mental. Historia y cuidados desde la época medieval. En: Revista Cultura de los Cuidados, 2003, vol. 7 no. 13. 29- 35 p.

Posada Villa, José. (2003) La salud mental en Colombia y la ley 100 de 1993: oportunidades y amenazas. En: Revista Colombiana de Psiquiatría, 2003. Vol. XXXII no. 1., 6S-12S.

Ramírez Huertas, G. A. (2010). Derecho a la educación, obligaciones del Estado y construcción de ciudadanía. Estudios en Derecho y Gobierno. Vol. 3.

Ramírez Uhía Augusto Daniel, Plan de Desarrollo 2016-2019. Avanza es Posible. Valledupar.

Roth Deubel, André-Nöel. (2002). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Cómo elaborar las políticas públicas, quién decide, cómo realizarlas, quién gana o pierde. Bogotá: Ediciones Aurora.

Roth Deubel, André-Nöel. (2010). Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos. En André-Nöel Roth Deubel (Ed.) Enfoques para el análisis de políticas públicas (pp. 17-65). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Salazar Vargas, C. (2009). Políticas Públicas & Think Tanks. Segunda Edición. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung KAS.

Salkind, N. J. (1998). Métodos de investigación. Prentice Hall. México.

Salisbury, R. (1968). The analysis of public policy: A search for theories and roles. En A. Ranney (Ed.), Political science and public policy (pp. 151-178). Chicago: Markham.

Stein, Ernesto et. al (eds.) (2006), La política de las políticas públicas: progreso económico y social en América Latina; informe 2006, Washington: BID-Harvard University-Editorial Planeta.

Subirats, J. (1992). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas-Secretaría General Técnica Instituto Nacional de Administración Pública.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel.

Salazar Vargas, c. (1999). Las políticas públicas segunda edición. Bogotá d.c.: universidad javeriana.

Vélez cuartas, g. J. (2007). Políticas públicas y políticas sociales: trazos para un estado del arte en la investigación y la intervención social. En u. E. Colombia, ensayos sobre política pública (pág. 349). Bogotá D.C.: ladiprint editorial Ltda.

Vianna Monteiro, j. V. (s.f.). Fundamentos de Políticas Públicas. Brasil.

Vallès, Josep María y Martí i Puig, Salvador. (2015). Ciencia Política: un manual. Barcelona: Ariel.

Vélez White, C. M. (2007). Gestión Estratégica Del Sector: Orientaciones e Instrumentos. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá D.C.

Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto 'política pública', en Desafíos (20): 149-187, semestre I. Bogotá, Colombia).

Vega Romero, R. (2001). El papel de los investigadores y el uso de metodologías participativas en los procesos de formulación: una perspectiva posestructuralista, Revista gerencia y políticas de Salud. Universidad Javeriana No. 1, pp. 103-113.

Villar, L., Salazar, N., Simpson, M., Delgado, M., Steiner, R., Zapata, J. G., ... & Concha, T. (2016). Sistema General de Participaciones y su vínculo con las políticas e incentivos dirigidos a la excelencia docente y el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.



INSTITUTO DE
POSGRADOS

Younes, D. (1996). Derecho Constitucional Colombiano. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.